



A D U A N A S

AÑO DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

18 de enero 2018  
Distrito Nacional

# Boletín Informático

## GERENCIA VUCE, MINISTERIO DE HACIENDA, COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Se informa a todos los solicitantes de **exoneraciones de la Comisión Nacional de Energía** que el proyecto VUCE – CNE – DGPLT tendrá inicio a partir del **29 de enero 2018**.

Este proyecto implementará el proceso de aprobación electrónica de las exoneraciones emitidas por el Ministerio de Hacienda para la Comisión Nacional de Energía, al amparo de la Ley No. 57-07.

Las solicitudes de exoneración se realizarán únicamente de forma electrónica.

Para más información favor visitar el portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do)

Puede igualmente contactarnos vía correo electrónico a [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do) o en nuestro Centro de Soporte al Usuario, llamando al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

**Subdirección de Tecnología y Comunicaciones**